

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado	Estimación
06/06/2013	EL RANCAGUINO (RANCAGUA-CHILE)	5	2	LA IMPORTANCIA DEL FONDO DE PROTECCION AMBIENTA	17,9x16,7	\$ 476.401	No Definido



Margarita Ducci,
Pacto Global Chile
(ONU) - UNAB

Día Internacional del Medio Ambiente: La importancia del Fondo de Protección Ambiental

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, se dan a conocer una serie de iniciativas y problemáticas en torno a este tema que en los últimos años ha ido tomando cada vez más importancia.

Según el informe del Estado del Medio Ambiente 2011, elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente, Chile es altamente vulnerable a los impactos asociados al fenómeno del Cambio Climático. Debido a esto, es bueno destacar iniciativas como la que está llevando a cabo el Estado, en relación al Fondo de Protección Ambiental (FPA) el cual es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental que existe en el país y está bajo la administración de este ministerio.

Lo más destacable de esta iniciativa, radica en que a través de ella se financian total o parcialmente, proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del Medio Ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Cabe recordar que todas las organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro pueden postu-

lar a estos concursos, donde los montos para cada proyecto van desde los \$2.000.000 hasta los \$10.000.000 y los tiempos de ejecución van desde los 6 meses hasta los 2 años.

Hasta el presente año habían cuatro categorías para postular como son: Gestión Ambiental Local, Protección y Gestión Ambiental Indígena, Investigación e Información Ambiental y Promoción de Redes Ambientales. Este 2014 se agregará el concurso de Innovación y Emprendimiento Ambiental.

Es de esperar que ésta última área pueda aportar en la mitigación de dos problemas que el informe citado anteriormente ha destacado en relación a la gestión de los residuos. Esto, regulando la disposición final, sin mayores incentivos a la prevención y valorización de residuos, seguido de las falencias existentes en cuanto a fuentes emisoras a nivel nacional, de material particulado como leña, fuentes móviles y calderas de combustión.

Es importante recordar estos avances, en especial, en un día que nos invita a reflexionar sobre la protección de nuestro entorno.